

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria del Pleno

Toma de posesión de los nuevos Concejales

Bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró, ayer tarde, a las cinco, la segunda reunión ordinaria cuatrimestral del Ayuntamiento.

El Secretario pasa lista de los señores Concejales asistentes, resultando en número de 35.

Seguidamente se dió lectura a las actas de las anteriores aprobando la Corporación.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Toman posesión los nuevos concejales, don Manuel Esquembre, don Joaquín Pérez, don Antonio Garrigós, don Pedro Navarro, don Mariano López Sánchez Solís, don Francisco Fernandez Tomás; Marqués de Ordoño, don Emilio Díaz y don Salvador Gallego.

El Alcalde felicita a estos señores y les invita a que laboren por el Ayuntamiento.

La Corporación procedió a la votación para la elección de Teniente Alcalde en la vacante producida por dimisión de este cargo presentada por don Joaquín Cerdá y de teniente Alcalde suplente vacante por dimisión de doña Petra García del Reillo.

De la votación resultan elegidos, don Manuel Ortuño, para cuarto teniente Alcalde; el Marqués de Ordoño, tercer teniente Alcalde suplente; don Juan Almorza primer teniente Alcalde suplente; y don Antonio Garrigós para el cuarto teniente Alcalde suplente.

El Alcalde felicita al señor Ortuño.

El Alcalde designa a los nuevos concejales para las Comisiones municipales.

HACIENDA

El Pleno aprobó las cuentas generales del Presupuesto del ejercicio de 1924-25 y cuenta de Depositaria.

El expediente incoado por Matías Gonzalez para que le sea concedida la recaudación del arbitrio de Pesas y Medidas, quedó aprobado, con la condición que el señor Gonzalez debe pagar al Ayuntamiento la cantidad de 30.000 pesetas anuales.

La instancia de don Pedro Sánchez Viguera, soñcitando la exacción del arbitrio de Pesas y Medidas por tres años, fué desestimada.

Se dió lectura a los informes de las Comisiones de Propios y de Hacienda, en el expediente relativo a la enajenación de una parcela en el Paseo de Garay.

También se dió lectura a la instancia de don José Bernudez solicitando adquirir dicha parcela, o que si Ayuntamiento acuerda sacarla a subasta se le tenga en cuenta como lo citador.

El Alcalde propone que este asunto pase a informe de la Comisión de Letrados.

El señor Gallego Alcazar se adhiere a lo propuesto por el Alcalde.

LETRADOS

El Ayuntamiento acuerda

no coadyuvar en los recursos contenciosos administrativos interpuestos por los señores don José de Andrés Roderó y don Juan Piñuela García.

REFORMAS DE MURCIA

El Pleno acuerda el nombramiento del Arquitecto don Cesar Coll, para que sustituya a don Emilio Arévalo, para los trabajos de las reformas de Murcia. Se dió lectura a un escrito de Bartolomé Bernal dando cuenta al Ayuntamiento del personal técnico, administrativo y auxiliar designado para la redacción de los proyectos de reforma, saneamiento y ensanche de Murcia.

PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR

Se aprobó el informe de la Comisión sobre la formación del escafón de funcionarios administrativos del Ayuntamiento.

PROPIOS

A don José Meseguer García se le concedió la ocupación de terrenos en el Monte de Propios número 79 bis, para la construcción de Aljibes con destino al abastecimiento de aguas de Algezares.

Se les concedió a los vecinos del pueblo de Torreagütera la cesión gratuita de una parcela de terreno de el Monte de Propios n.º 79 bis, para construcción de un Cementerio.

A don Antonio Rufete se le concede el aprovechamiento vecinal de extracción de piedra en las canteras de la Alberca, debiendo abonar dicho señor al Ayuntamiento 500 pesetas anuales.

A don Juan López Matínez se le concedió una parcela de terreno en Torreagütera.

POLICIA URBANA

Se aprobó el proyecto y condiciones para la Subasta del servicio de limpieza y riego de la ciudad, siendo las condiciones que el Ayuntamiento abonará al contratista 50.000 pesetas por el resto del año económico 1925-26 y 100.000 por el 1926-27.

Don Emilio Díaz pide la palabra para agradecer al Alcalde las frases de felicitación y de encomio que dirigió a los nuevos concejales.

El señor Sobejano pide que se traiga a la Virgen de la Fuensanta, para hacerle las rogativas.

Se aprobó lo expuesto. Como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Vida palatina

AUDIENCIAS DE LA REINA

Madrid.—A medio día estuvo en Palacio el marqués de la Rivera.

Cumplimentó a la reina Victoria, dándole cuenta del resultado de la fiesta celebrada a beneficio de la Cruz Roja en Burdeos, que fué organizado por el Comité de aproximación franco española.

Toros y Toreadores

En primavera tendremos toros!!

Ya se ha despejado el nuboso horizonte del problema taurófilo de nuestras fiestas de primavera.

De que habrá corrida en el presente año es un hecho, y que los elementos que en ella tomarán parte serán de los disponibles lo mejor de lo mejor.

La empresa particular murciana, formada con el exclusivo objeto de no dejar a Murcia sin toros, dará una gran corrida el martes de Pascua, fecha esta que han elegido, para galantemente no establecer competencias con las corridas que han de tener lugar en Cartagena.

Algo podemos adelantar respecto a nuestra corrida, de los diestros que se barajan para formar el cartel.

En la actualidad se tienen en juego los diestros «Gavira», «Facultades», «Agüero», «Algabeno» y «Niño de la Palma», artistas estos que pueden formar un gran cartel y muy bien llenar el circo taurino, unos por su arte y otros por su fama.

De los «bureles», no hay que perder la fé en que serán de lo mejorcito pues con empresa de tronío y decidida como está, sin miras al negocio, así deja abrigar la esperanza de que cuanto decimos será un hecho.

De manera es, que no quedaremos sin corrida, y por esta vez la afición está de enhorabuena.

D. SINCERO

FOOT-BALL

ANTE EL «MACHT» SEVILLA - REAL MURCIA

El próximo domingo en toda España empiezan los partidos para ostentar el título de Campeón. En el Stadium de la Condumina terreno propiedad del Real Murcia y en lucha con el campeón andaluz, se dará el primer asalto para el campeonato nacional.

Si interesantes son las eliminatorias de las demás regiones sin duda alguna las que han de decidir, el Centro, Andalucía y Murcia es en estos primeros encuentros la más importante.

No hay que olvidar y a ello han de estar prevenidos los directivos del Murcia F. C. que los dos partidos que tienen que jugar sus huéspedes con sevillanos y madrileños de sus resultados, de penderá nuestro valor futbolístico, en relación con otros clubs, ya que dura, ha de ser la batalla que han de emprender los simpáticos «equipers» rojos ante dos teams avezados en las luchas campeónicas y uno de ellos campeón en varias ocasiones de España.

Concretándonos al partido del domingo y haciendo honor a las referencias que hasta a mi han llegado del desplazamiento del equipo campeón de Andalucía de las individualidades que le integran no será difícil vaticinar que

si el Real Murcia en este primer encuentro, en su propio terreno y ante su público, (factores que influyen en la moral de todo epuipo) quiere obtener un resultado cual corresponde a su clase, debe desde el primer momento emplearse a fondo y imprimir a su juego además de su técnica el entusiasmo con que desde un tiempo acá viene demostrando en sus partidos jugados y que tan alto han puesto los colores del Club campeón de la región murciana.

El equipo del Sevilla ya es conocido por muchos aficionados de ésta; en sus líneas cuenta con un internacional el zaguero Herminio, y a un seleccionado en los partidos celebrados el año pasado en las Cortes, en Barcelona, su medio centro Ocaña. Cuenta también con otros dos internacionales en la delantera, Brand, el extremo izquierda y Spencer, a más de contar en su centro el preciosista en el regate, estos juntos con Sedeño, Rey, Roldan, Aviles, componen con otros el equipo que nos ha de visitar y que tan brillantes actuaciones ha realizado en la presente temporada tanto en los partidos de campeonato como en los amistosos. Recuérdese si no las dos derrotas infringidas al Real Madrid y al Arenas de Bilbao durante las fiestas de Navidad.

La característica del juego sevillano es el pase corto y matemático; que dominan a la perfección, y en mi humil de opinión considero al Sevilla como un enemigo más peligroso para los murcianos que el Real Madrid; y si las cosas anómalas que en el fútbol se suceden, no aparecen, me atrevo a vaticinar que el juego que desarrolle el Sevilla ha de ser más completo en todas sus fases y modalidades que el que nos pueda proporcionar el club «merengue» madrileño.

El Real Murcia, como no esperamos menos pondrá en su lucha ese ardor tan peculiar en él, y que tanto desmoraliza al equipo contrario. Quiera Dios que la naciente Federación Murciana que por vez primera toma parte en el campeonato nacional obtenga el lugar que le corresponde tanto por su amor al deporte como por los elementos que la integran, que junto con los Directivos del Real Murcia se desviven para que los colores futbolísticos de sus clubs federados obtengan los primeros puestos.

¿Ahora los equipiers del Real Murcia tienen la palabra? y entre tanto a esperar el domingo en que se despejará la primera incognita.

A. PALLARÉS

NOTA. Al cerrar esta edición se nos ha comunicado que el equipo del Sevilla F.C. llegará hoy a esta Ciudad, en el correo descendente de Madrid.

Reciban los simpáticos equipiers del Sevilla F. C. el saludo mas cariñoso de la afición murciana.

El equipo del Sevilla se allnearán en la forma siguiente: Izaguirre - Sedeño, Herminio - Iglesias, Ocaña, Monje-Roldan, Spencer, Rey, León, Brand.

Y el Real Murcia: Jusep - Roselló, Pagán - Mon toro, Largel, Mateu - Arifio, Campius, Albaladejo, Castro y Marcos.

Diputación Provincial de Murcia

COMISION PERMANENTE

Sesión del día 20 Febrero de 1926

Preside don José Loustau, y asisten los Diputados don José Ibañez, don Manuel Clavijo y don Juan Hernandez Castillo.

Fué aprobada la distribución de fondos para los pagos que podrán hacerse en el próximo mes de Marzo.

Se acordó la aprobación del precio medio de los ariscos de los suministros al Ejército, correspondiente al mes de Enero último.

Dar cuenta de haber sido nombrado Diputado provincial Corporativo al Concejal del Ayuntamiento de La Lina don Arturo Gómez García.

Que se someta a la resolución del pleno el expediente promovido por la Alcaldía de Ricote, pidiendo una indemnización por los perjuicios que la helada produjo en la cosecha del limón.

Aprobar el pliego de condiciones para la impresión y publicación de las listas electorales resultantes del Censo electoral en el año actual y que se anuncie en el Boletín Oficial un concurso por término de diez días.

Nombrar Jefe de la Oficina de Vías y Obras provinciales al Ingeniero don Manuel López Hernandez.

Aprobar la distribución de los servicios de conservación y construcción de caminos vecinales.

Prestar su conformidad al presupuesto de los gastos necesarios para dotar a la Oficina de Vías y Obras provinciales de los elementos necesarios para realizar los servicios que le están encomendados.

Aprobar el proyecto del camino vecinal desde el Km. 23 de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique a Librilla, cuyas obras han de ejecutarse por la Asociación de Propietarios de la Retamosa.

Solicitar autorización para que un funcionario técnico-administrativo práctico en la tramitación de expedientes de declaración de utilidad pública de caminos vecinales, formación de planos, estudios y concesiones se encargue mientras dure la constitución provisional de Vías y Obras provinciales del despacho de los referidos asuntos.

Contestar al Alcalde de

esta Ciudad que tan pronto como se reciban los impresos para la formalización de las cédulas se le remitirá el número necesario para que quede cumplido este servicio.

Aprobar los padrones de cédulas personales de los Ayuntamientos de Abanilla, Jumilla, Picote y La Unión.

Prorrogar hasta el mes de Junio próximo la licencia que se le tiene concedida al médico de la beneficencia provincial D. Laureano Albaladejo García.

Que pase a la Comisión de Presupuestos la instancia de Isabel Cánovas López, matrona del Departamento de Maternidad, pidiendo aumento de sueldo.

Autorizar a D. Patricio Martínez López, D. Miguel Gil Morales y D. Eliseo Alvarez Fernández para que hagan prácticas en el Hospital provincial.

Autorizar al Director del Manicomio para que por administración pueda llevar a efecto la instalación y adquisición de aparatos de alumbrado eléctrico y extintores de incendios.

Conceder la oportuna autorización a don Blas Segura para que pueda prohijar al exposito procedente de la (Hijuela) de Cartagena, Angel Rico.

Admitir como más favorable la proposición presentada por don José Roger López para dar servicio con cuatro automóviles a los Ingenieros y personal que se ocupan de las vías y Obras provinciales.

Someter al Pleno de la Corporación el expediente del Médico agregado al Cuerpo de la Beneficencia provincial, don Emilio Meseguer Albaladejo, solicitando se le reintegre en el sueldo que vino poseyendo hasta el año 1924.

Contestar al Alcalde de Cartagena que oportunamente quedarán instalados los servicios sanitarios encomendados a este Organismo provincial, entre los que han de figurar un Dispensario antituberculoso.

Reconocer la obligación que tiene el Ayuntamiento de esta Capital de establecer Casas de Socorro y dar un voto de confianza al señor Presidente para que gestione cuando estime procedente hasta la consecución de dicho objeto.

vo y que cuando se lleve a cabo la completa organización de los servicios sanitarios se acordará lo que correspondiera respecto a Médicos internos.

Abonar 300 pesetas con destino al sostenimiento de la «Secretaría Política Administrativa».

Autorizar al Presidente de la Diputación de Albacete para que represente a esta Corporación para pedir al Gobierno no favorezca las industrias vitivinícolas.

Convocar a Oposiciones para proveer tres plazas de Auxiliares Escribientes de las Oficinas de esta Corporación con sujeción a las reglas que oportunamente se fijarán en el periódico oficial.

No habiendo más asuntos el señor Presidente levantó la sesión.

Homenaje en favor de los Aviadores que han realizado el "raid" Pa-los-América

Han contribuido con dos pesetas: D. Angel Blanc (segundo donativo), don Asunción Jiménez de Blanc y don Emilio Meseguer Albaladejo.

Con una peseta: María de la Cruz Blanc y Jiménez, Antonio Gabriel Blanc y Jiménez, María Josefa Blanc y Jiménez, Fuensanta Blanc y Jiménez y Concepción Blanc y Jiménez.

Diputación Provincial de Cuenca, 50 pesetas; Profesorado y alumnos de la Normal de Maestros, 21,25 pesetas; remitido por el Sr. Alcalde de Calasparra, 85 pesetas; Alcalde de Zaragoza, 10 pesetas; Alcalde de Medinasidonia, 10 pesetas; Alcalde de Bienservida, 15 pesetas; Alcalde de Mola, 10 pesetas; alumnos de la Escuela Normal de Maestros, 16,40 pesetas.

La cuota máxima que puede contribuirse, es de dos pesetas y la mínima de veinticinco céntimos.

Pueden contribuir también las entidades oficiales y particulares. Cuota máxima para ambas, veinticinco pesetas y mínima, cinco.

Centros de suscripción: Conflitería de D. José Ros, (platería), La Alegría de la Huerta, de D. Joaquín Cerdá y la Diputación Provincial.

El viaje del General Sanjurjo

Algeciras.—Sanjurjo trasía dósese desde el auto al llegar a esta, al puerto donde montó en un hidroavión, saliendo con dirección a Ceuta.

CHILINDRINAS

Alguien que se interesa como todo buen murciano, por lo que han sido, son y serán, las fiestas de Abril, nos ha preguntado preso de curiosidad enorme, qué era eso del Corol iris.

Nosotros, ingenuamente, le hemos confesado nuestra ignorancia, y nos hemos dado a cavilar que será eso y aunque hemos inhalado, euca-

líptol, mental, é incienso, no hemos caído en lo que podrá ser ese nuevo testejo.

Estamos ya bajo el nerviosismo que proporciona la proximidad de un partido de fútbol de la «categoría» del que se celebrará el domingo en nuestro campo de deportes de la Condomina. Ese kinké del Sevi

la, que dicen es una barrena perforando sedes, nos lleva a mal traer, tanto como pueda llevar al propio Jusep, el fenomenal meta murciano.

No pensamos otra cosa que en encontrar el medio de «a Pagán el kinké».

brá corrida de toro en nuestras fiestas de Abril. Así lo ha dicho el Alcalde y hay que creer en su palabra.

Lo que pasaba es que un señor, de cuyo nombre no hay por qué acordarse; se había comisionado el mismo las gestiones, y como de su mano estaban saliendo y no había toros. Donde pones la mano, Juan, arrasas,

